

Lenguaje Inclusivo

"Afirmar que el masculino es neutro; que el neutro coincidente con el masculino es heredado del latín, que nos engloba a las mujeres y que al englobarnos "nos coloca en una posición de igualdad", es un argumento ingenuo.

Lo primero que hay que aclarar es que en castellano no hay sustantivos neutros. Posiblemente lo que se quiere decir es que el masculino es universal, y que por esa condición universalista, nos engloba a las mujeres. Reconocemos que en el castellano se usa como universal; no reconocemos un cambio que englobe a las mujeres, ni mucho menos que nos coloque en una posición de igualdad".

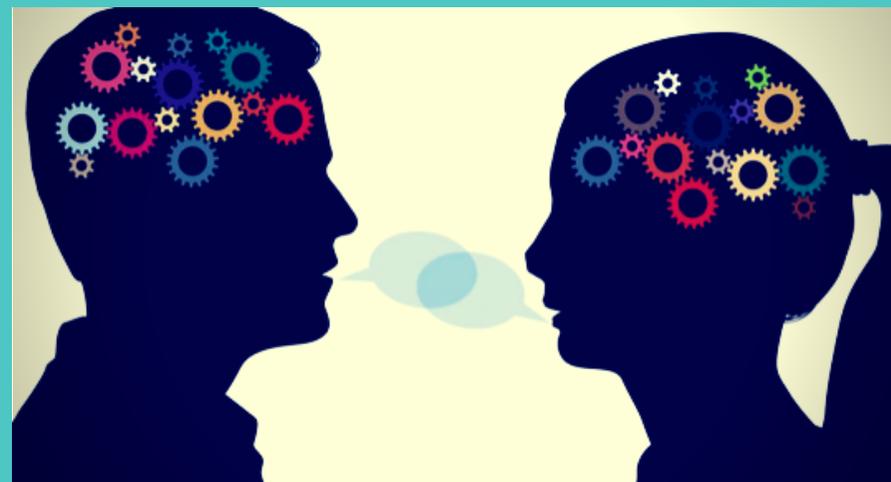
Lenguaje sexista- androcéntrico

Es la utilización de signos lingüísticos como las palabras, términos, frases, imágenes, sin distinción de género, diversidad sexual, grupo étnico, etario, condiciones de discapacidad u otra diversidad social.

Tanto la discriminación como el lenguaje excluyente o no inclusivo y el androcentrismo, se dan por la carencia de reconocimiento y respeto hacia las diferencias y las riquezas que estas envuelven, es decir de la diversidad.

Lenguaje Inclusivo en el Poder Judicial

Cuando un Estado es parte de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), se obliga a orientar sus políticas a la eliminación de la discriminación “por todos los medios apropiados y sin dilaciones”, adoptando todas las medidas necesarias en todas las esferas. Como parte de ese compromiso, el Poder Judicial cuenta con una Política de uso del Lenguaje inclusivo (sesión N° 15-12, celebrada el 21 de febrero, artículo LIII).



Para consultar la Guía de Lenguaje Inclusivo, visite el siguiente enlace: http://intranet/genero/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=158:manuales-y-guias

Establecer como directriz institucional, la promoción y uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas, orales y digitales del Poder Judicial, así como en las resoluciones y escritos de los despachos judiciales; mediante la adopción de la Política de Lenguaje Inclusivo de la Escuela Judicial.

OBJETIVO DE LA
POLÍTICA DE
LENGUAJE INCLUSIVO
DEL PODER JUDICIAL
DE COSTA RICA



Evite usar términos como "todos" y
"todas"

Como todos saben



Como se sabe

Cuando el sustantivo es neutro, se
puede eliminar el artículo

Muchos fueron convocados



Se convocó a mucha gente

Utilizar nombres abstractos que
permitan la inclusividad

El director



La dirección

Se puede cambiar la sintaxis de la
oración

**Los denunciantes
presentarán las pruebas**



**Con la denuncia se presentarán
las pruebas**